PROVIDENCIA GOC N° 60/2022

A : **DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES**
REF. : **PRECIOS REFERENCIALES AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y (UNA) ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO.**
FECHA : **13 DE MAYO DE 2022.**

Conforme a la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales se ha solicitado vía correo electrónico la cotización a las siguientes empresas:

- ✓ **PROMEC S.R.L**
- ✓ **LEXA INGENIERIA S.R.L**
- ✓ **CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A**

De las solicitudes enviadas solo se ha obtenido retorno de la firma PROMEC S.R.L

Acotando que los equipos son de características específicas y equipamiento especial.

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando el Presupuesto remitido vía correo electrónico por la firma PROMEC S.R.L y Adjudicaciones anteriores de la CONATEL (2016-2021) conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Método para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 en el Punto menciona que se podrá utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y en el punto 4 menciona que se podrá utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

MEMORÁNDUM UPyEM/DGC-GOC N° 124/2022

A : **Gerencia Operativa de Contrataciones**
De : **Lorena Kirmser – Jefa – Unidad de Planificacion y Estudios de Mercado.**
Fecha : **13/05/2022**

Referencia: REMISION DE PRECIOS DE REFERENCIALES – AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y (UNA) ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a su conocimiento los precios de referencia para la **AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y (UNA) ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO,** conforme a la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Publicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales para el llamado de referencia se ha solicitado via correo electrónico las cotizaciones pertinentes conforme a la especificaciones técnicas solicitadas a las empresas:

- ✓ **PROMEC S.R.L**
- ✓ **LEXA INGENIERIA S.R.L**
- ✓ **CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A**

De las solicitudes enviadas solo se ha obtenido retorno de la firma PROMEC S.R.L

Acotando que los equipos son de características especificas y equipamiento especial.

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando el Presupuesto remitido via correo electronico por la firma PROMEC S.R.L y Adjudicaciones anteriores de la CONATEL (2016-2021) conforme a la Resolucion DNCP N° 1890/2020 en su Art. 1° en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Metodo para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 en el Punto menciona que se podra utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y en el punto 4 menciona que se podra utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Atentamente.

A: DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

LORENA KIRMSER G. – JEFA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

P/c

ABG. LOURDES COROLINA ROJAS. – JEFA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y
Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

MF/LK

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asuncion, 13 de mayo de 2022

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como AMPLIACION DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA EL SERVICIO DE TELEVISION DIGITAL TERRESTRE Y (UNA) ESTACION FIJA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO

AMPLIACION DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA EL SERVICIO DE TELEVISION DIGITAL TERRESTRE Y (UNA) ESTACION FIJA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO

Ítem	DESCRIPCION	Cantidad	Presentacion	PRECIO UNITARIO GS. PRESUPUESTO PROMEC S.R.L (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO GS. (IVA Incluido) ADJUDICACION CONATEL 2016-2021 ID N° 319103-397733	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL	15% ADICIONAL AL PRECIO PROMEDIO	25% MENOS AL PRECIOS PROMEDIO
1	Una (1) Estacion Fija de Monitoreo y Goniometria	1	Unidad	6.494.000.000	6.075.000.000	**6.284.500.000**	7.227.175.000	4.713.375.000
2	Cuatro (4) Sistemas de Monitoreo de señales de TV Digital	4	Unidad	2.626.500.000	2.499.000.000	**2.626.500.000**	3.020.475.000	1.969.875.000

LOS PRECIOS REFERENCIALES SON PRECIOS UNITARIOS

SE ADJUNTA AL PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Observacion: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

LORENA KEMSER G.
Jefa Interina Dpto. Sistemas de Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y (UNA) ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO

Contratación UPyEM

jue 12/5/2022 07:39

Para:info@lexaing.com <info@lexaing.com>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (309 KB)

EETT AMPLIACION TV DIGITAL.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACION TV DIGITAL.xlsx;

SEÑORES

LEXA INGENIERIA SRL

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y (UNA) ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO

Contratación UPyEM

jue 12/5/2022 07:43

Para:comercial@netsun.com.py <comercial@netsun.com.py>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (309 KB)

PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACION TV DIGITAL.xlsx; EETT AMPLIACION TV DIGITAL.pdf;

SEÑORES

CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y (UNA) ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO

Derlis Andreas Westermayer Huth<derlisw@promec.com.py>

jue 12/5/2022 09:29

Para:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>;

Cc:info@promec.com.py <info@promec.com.py>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (310 KB)

EETT AMPLIACION TV DIGITAL.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACION TV DIGITAL.XLSX;

Estimados Señores de la Conatel,

Muy agradecido con su gentil email.

Adjunto el archivo con el presupuesto solicitado.

Quedo a las órdenes, pendiente y atento, a lo que hubiere lugar.

Saludos cordiales.

Derlis Westermayer
Gte. de Telecomunicaciones
PROMEC S.R.L.
Europa 2373 e/ Gral. Santos y Suecia
(595-21)-210825
(595-981)-410510
wester@promec.com.py; derlisw@gmail.com
Skype: derlisw
Asunción – Paraguay

De: Ing. Marcelo Aguero [mailto:magueroc@conatel.gov.py]
Enviado el: miércoles, 4 de mayo de 2022 12:49 p. m.
Para: Derlis Andreas Westermayer Huth <derlisw@promec.com.py

De: Contratación UPyEM <contratacion.upyem@conatel.gov.py>
Fecha: 12 de mayo de 2022, 6:36:37 a.m. CDT
Para: info@promec.com.py
Cc: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>, contratacion.upyem@gmail.com, Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y (UNA) ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO

SEÑORES

PROMEC SRL

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

	AMPLIACION DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELLECTRICO PARA EL SERVICIO			
	Ítem	Descripción	Cantidad	Presentacion
	1	Una (1) Estacion Fija de Monitoreo y Goniometria	1	Evento
	2	Cuatro (4) Sistemas de Monitoreo de sñales de TV Digital	4	Evento

) DE TELEVISION DIGITAL TERRESTRE	
Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	**Precio Total Gs. (IVA Incluido)**
6.494.000.000	6.494.000.000
2.626.500.000	10.506.000.000

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2155/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS" – ID N° 319.103".

Asunción, 07 de diciembre de 2016.

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 6 de diciembre de 2016, constituido por medio de la Resolución N°1873/2016, referente a la Licitación Pública Nacional Nº 14/2016 por Subasta a la Baja Electrónica ID 319.103 UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS; la Providencia GOC Nº 217/2016 de fecha 06 de diciembre de 2016, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 1107/2014, y sus reglamentaciones presenta su Informe de Evaluación.

Que, el llamado a Licitación Pública Nacional N° 14/2016 ""UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS" ID N° 319.103, por Subasta a la Baja Electrónica, fue autorizado por Resolución de Directorio N° 1873/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, conforme a los procedimientos establecidos para las Contrataciones realizadas por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) ID N° 319.103 en fecha 01 de diciembre de 2016, se realizó la etapa competitiva, y en fecha 02 de diciembre de 2016 a las 12:00hs se realizó el Acto de Apertura de Ofertas presentada por todos los Oferentes.

Que, el Comité de Evaluación señala que conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación es por el TOTAL, siendo el plazo de vigencia del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones; y que para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 7.500.000.000 (Guaraníes siete mil quinientos millones), para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 176/2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto del Gasto	Descripción	Tipo	Monto en Guaraníes
530	Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general.	2	7.500.000.000.-
MONTO TOTAL PAC EN GUARANIES			**7.500.000.000**

Que, el Comité de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente más baja, siendo la oferta más conveniente y cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 26° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63° del Decreto N° 21.909/03, y el Artículo 39° del Decreto N° 1107/2014, se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 14/2016 por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) ID N° 319.103, a la firma PROMEC S.R.L. con RUC N° 80001945-8, siendo el plazo de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, según el siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	52161523 -9998	UPGRADE DE ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA DE RADIOMONITOREO A ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA CON RADIOGONIOMETRÍA Y REUBICACION DE LAS MISMAS	ROHDE & SSCHWARZ	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	2.499.000.000	7.497.000.000
								PRECIO TOTAL:	7.497.000.000

PRECIO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 7.497.000.000 (guaraníes siete mil cuatrocientos noventa y siete millones) IVA INCLUIDO.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 07 de diciembre de 2016, Acta N° 55/2016, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1°: **ADJUDICAR**" la Licitación Pública Nacional N° 14/2016 "UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS – ID N° 319.103" a la firma PROMEC S.R.L. (RUC N°80001945-8), siendo el plazo de vigencia del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones, según el siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	52161523-9998	UPGRADE DE ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA DE RADIOMONITOREO A ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA CON RADIOGONIOMETRÍA Y REUBICACION DE LAS MISMAS	ROHDE & SSCHWARZ	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	2.499.000. 000	7.497.000.000
								PRECIO TOTAL:	7.497.000.000

Art. 2°: **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MIRIAN TERESITA PALACIOS
Presidenta
Res. Dir. N° 2155/2016

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

RECIBÍ CONFORME
FECHA: 09 JUN 2021
HORA:
FIRMA

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1261/2021.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/SBE/2021 – ADQUISICION DE 2 (DOS) ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO Y GONIOMETRIA Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN FIJA DE ISLA BOGADO - ID N° 397.733.

Asunción, 09 de junio de 2021

VISTO: La Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 07 de junio de 2021, constituido por medio de la Resolución de Directorio N° 873/2021, de fecha 29 de abril de 2021, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/SBE/2021 – ADQUISICION DE 2 (DOS) ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO Y GONIOMETRIA Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN FIJA DE ISLA BOGADO - ID N° 397.733;** la Providencia GOC N° 77/2021 de fecha 07 de junio de 2021, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 presenta su Informe de Evaluación.

Que, el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/SBE/2021 – ADQUISICION DE 2 (DOS) ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO Y GONIOMETRIA Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN FIJA DE ISLA BOGADO - ID N° 397.733,** fue autorizado por Resolución de Directorio N° 873/2021, de fecha 29 de abril de 2021, conforme a los procedimientos establecidos para las Contrataciones realizadas por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) ID N° 397.733; en fecha 03 de junio de 2021, se realizó la etapa competitiva, y en fecha 04 de junio de 2021 a las 09:00hs, se realizó el Acto de Apertura de Oferta presentada por el Oferente.

Que, el Comité de Evaluación señala que, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR LOTE**; el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones, y que para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.17.700.000.000.- (Guaraníes diez y siete mil setecientos millones) para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 050/2021.

Que, el Comité de Evaluación, En consideración a todo lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/2019 , se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/SBE/2021 – ADQUISICION DE 2 (DOS) ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO Y GONIOMETRIA Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN FIJA DE ISLA BOGADO - ID N°397.733**, a la Firma **PROMEC S.R.L. (RUC N° 80001945-8), cuyo Precio Total para el**

-LOTE N° 1 - ADQUISICION DE ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO Y GONIOMETRIA asciende a Gs. 12.150.000.000.- (Guaraníes doce mil ciento cincuenta millones) IVA Incluido.

LOTE N° 2 - RENOVACION DE LA ESTACION FIJA DE MONITOREO Y GONIOMETRIA DE ISLA BOGADO – LUQUE asciende a Gs. 5.400.000.000.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos millones) IVA Incluido,

LOTE N° 1 + LOTE N° 2= 17.550.000.000 (Guaraníes diez y siete mil quinientos cincuenta millones) IVA Incluido.

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.17.700.000.000.- (Guaraníes diez y siete mil setecientos millones) para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 050/2021, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR LOTE**; el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 09 de junio de 2021, Acta N° 26/2021, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1261/2021.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/SBE/2021 – ADQUISICION DE 2 (DOS) ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO Y GONIOMETRIA Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN FIJA DE ISLA BOGADO - ID N° 397.733.-

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/SBE/2021 – ADQUISICION DE 2 (DOS) ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO Y GONIOMETRIA Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN FIJA DE ISLA BOGADO - ID N°397.733, a la Firma **PROMEC S.R.L. (RUC N° 80001945-8), cuyo Precio Total para el**

-LOTE N° 1 - ADQUISICION DE ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO Y GONIOMETRIA asciende a Gs. 12.150.000.000.- (Guaraníes doce mil ciento cincuenta millones) IVA Incluido.

LOTE N° 2 - RENOVACION DE LA ESTACION FIJA DE MONITOREO Y GONIOMETRIA DE ISLA BOGADO – LUQUE asciende a Gs. 5.400.000.000.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos millones) IVA Incluido,

LOTE N° 1 + LOTE N° 2= 17.550.000.000 (Guaraníes diez y siete mil quinientos cincuenta millones) IVA Incluido.

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.17.700.000.000.- (Guaraníes diez y siete mil setecientos millones) para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 050/2021, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR LOTE**; el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2° AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente.
Res. Dir. N° 1261/2021.

A1122468